

Martes, 2 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

ANUNCIO. Aprobación propuesta de estructura de costes para el servicio de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas de la localidad.

El Pleno del Ayuntamiento de Cañaveral en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2024, acordó, por UNANIMIDAD de los/as miembros presentes en el punto sexto, aprobar inicialmente la propuesta de estructura de costes del Servicio de Abastecimiento, Alcantarillado y Depuración de Aguas del municipio de Cañaveral en los siguientes términos:

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES SIMPLIFICADA	
CONCEPTOS DE GASTOS PROPIOS DE LOS SERVICIOS	% Según costes totales
Costes de personal.	46,15 %
Costes de mantenimiento y conservación.	19,40 %
Costes energía eléctrica.	17,08%
Canon de vertido.	1,44 %
OTROS (NO REVISABLES).	15,93 %
TOTAL	100%

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Martes, 2 de julio de 2024

A efectos de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente de referencia se pone a disposición de las personas interesadas en las dependencias del Ayuntamiento de Cañaverál, sitas en C/Real 14, 10820 – Cañaverál (Cáceres) o mediante solicitud a través de la sede electrónica en la dirección:

<https://canaveral.sedelectronica.es/>

Cañaverál, 26 de junio de 2024

Llarina Flores Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

